



ACTA No. 03-2025

Los miembros de la Academia de Biotecnología de Recursos Naturales nos reunimos en sesión el jueves 20 de febrero de 2025, de forma virtual en el grupo de TEAMS “Academia BRN”, a las 10:10 h, bajo el siguiente orden del día:

Pase de lista y verificación del quórum.

1. Lectura del acta anterior (02-2025).
2. Análisis y discusión de los requisitos para la plaza vacante 428734.
3. Asuntos generales:
 - a) Plan de Desarrollo de la Academia 2023 – 2030.

Miembros presentes en la reunión:

- | | |
|--|---------------------------------|
| 1. Dra. Nohemí Gámez Meza | 6. Dr. José Pablo Lovio Fragoso |
| 2. Dra. Ángela Corina Hayano Kanashiro | 7. Dra. Maribel Ovando Martínez |
| 3. Dr. Luis Ángel Medina Juárez | |
| 4. Dr. Miguel Ángel Hernández Oñate | |
| 5. Q.B.C. Claudia Celeste Molina Domínguez | |

Acuerdos:

1. En relación al punto 3 del orden día, se informó a la Academia sobre las materias impartidas por el Dr. Tejeda y el avance en la actualización del inventario del Laboratorio de Bioprocesos y del cubículo 2-C17. Una vez que se proporcione el inventario actualizado, la información que se comparta se tomará en cuenta para establecer los requisitos de selección del candidato a ocupar la plaza 428734, los cuales estarán reflejados en la convocatoria. Entre estos requisitos, se considerará que el aspirante tenga conocimientos en las asignaturas impartidas por el Dr. Tejeda Mansir, así como experiencia en el manejo del equipo e infraestructura disponibles en ambos espacios (Laboratorio de Bioprocesos y del cubículo 2-C17). Asimismo, se considerará que el o la aspirante a ocupar dicha plaza cuente con conocimientos en biología





molecular, genética y bioinformática. Por otro lado, en relación con los procesos de repatriación y retención, la presidenta de la Academia de BRN informó que la última convocatoria de retención publicada por CONAHCYT fue en 2022 y que actualmente solo permanecen vigentes las convocatorias de repatriación. Al indagar si la plaza podía concursarse por alguna de estas vías, la DADIP indicó que debía consultarse con la Secretaría General Académica si la plaza 428734 podía optar por la opción de repatriación o si, en su defecto, debía seguirse el proceso a través de la vía UNISON-ST AUS. Ante esta información, los miembros de la Academia de BRN consideraron necesario explorar distintas opciones para la ocupación de la plaza 428734 y coincidieron en la importancia de llevar a cabo más sesiones para definir y precisar el perfil deseable del candidato, con el objetivo de establecer criterios específicos y claros. De ahí que se destacó la prioridad de continuar trabajando en conjunto hasta concretar el proceso.

2. Con respecto al punto 4 del orden del día, se dio seguimiento a las líneas de investigación de la Academia y del Cuerpo Académico, identificando que la información registrada en el sistema no coincide con lo establecido en el Plan de Desarrollo de la Academia 2023-2030. La Dra. Gámez Meza señaló que, durante su gestión como presidenta de la Academia de BRN, se le informó que la actualización de las líneas de investigación de la Academia era un proceso sencillo, mientras que las del Cuerpo Académico requerían esperar la convocatoria de PRODEP. Aunque se realizaron las gestiones necesarias para actualizar la información, el documento proporcionado por la DADIP no refleja dichas modificaciones. Por ello, la actual presidenta de la Academia de BRN retomará el seguimiento de este asunto ante las instancias correspondientes.
3. Por otra parte, se retomó el punto del ingreso de la Dra. Norma Patricia Silva Beltrán a la Academia de BRN. La presidenta de la Academia informó que dicho proceso continuará en la próxima reunión del Colegio Departamental; aunque este órgano institucional tuvo una reunión previa, en esa ocasión se priorizó la revisión de solicitudes para la Convocatoria de Apoyo a Proyectos Internos, debido a la urgencia de cumplir con las fechas establecidas en dicha convocatoria. No obstante, en esa misma reunión, se acordó que en futuras sesiones se abordarían los asuntos pendientes, incluyendo este proceso.





Academia de Biotecnología de Recursos Naturales

Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas

Universidad de Sonora

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la reunión, siendo las 11:08 h del mismo día.

MIEMBROS DE LA ACADEMIA DE BIOTECNOLOGÍA DE RECURSOS NATURALES

Dr. Luis Ángel Medina Juárez

Dra. Ángela Corina Hayano Kanashiro

Dra. Nohemí Gámez Meza

Dr. Miguel Ángel Hernández Oñate

Q.B.C. Claudia Celeste Molina Domínguez

Dr. José Pablo Lovio Fragoso
Secretario de la Academia de BRN

Dra. Maribel Ovando Martínez
Presidenta de la Academia de BRN

